

La Nativa Village

Vive a tu manera



Parcelas



Índice

- 1 ¿Por qué nace La Nativa Village?**
Decide tu manera de vivir
- 2 Parcelas a partir de 200m2**
Un espacio para ti
- 3 Urbanización, detalles**
Moderna y espaciosa
- 4 Normas urbanísticas**
Ordenanza para uso Residencial
- 5 ¿Por qué vivir en La Nativa Village?**
En la naturaleza con los servicios de la ciudad



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial o autoridad competente.

Las infografías de la urbanización, de las edificaciones, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de modificación.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

¿Por qué La Nativa Village?

Imagina una vida en la naturaleza.
Campo verde, una ruta en bicicleta.
Un paseo hasta el pantano.

El sol poniéndose, la sierra observándoos:
blanca en invierno, rosa en verano.

Lejos del caos de la ciudad.

De repente, tu casa. Vuestro espacio para
romper el silencio que os rodea.

Un amplio abanico de parcelas, adaptadas a
tus necesidades, a partir de 200m².



Bienvenido a La Nativa.
Aquí tú decides tu
manera de vivir.



Localización y servicios

Todos los servicios que necesitas están a tu alcance.
¿Quieres conocerlos?

-  **Colegios y Guarderías**
-  **Rutas en la naturaleza**
-  **Centro Náutico**
-  **Farmacia**
-  **Instalaciones deportivas**
-  **Consultorio**
-  **Ocio**
-  **Lanzadera al Metro**
-  **Comercios**

Conectada

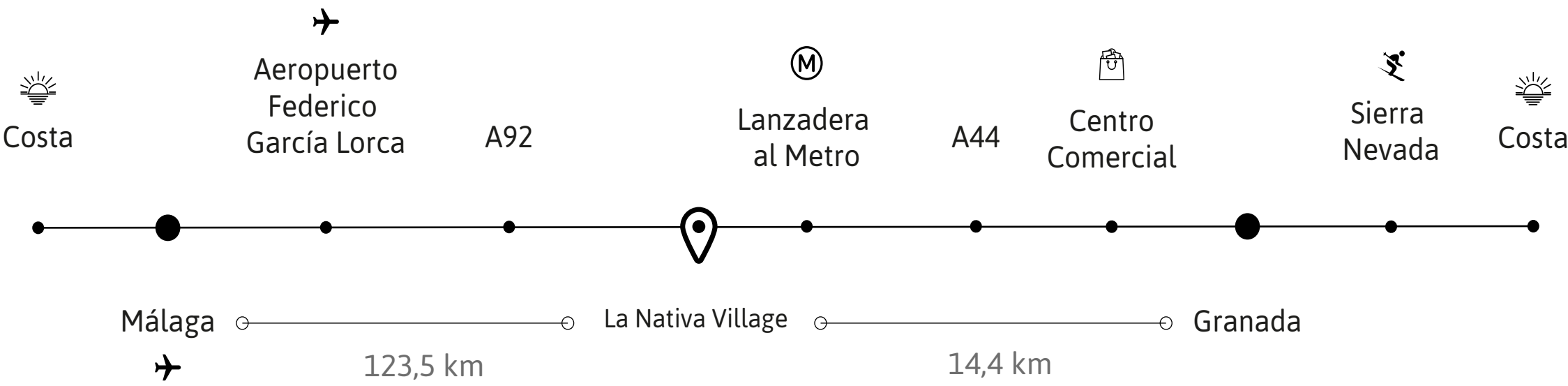
La naturaleza a tu día a día.
Coge el metro, vuelve al silencio.
Aire puro, reina la calma.

Esta es tu casa.

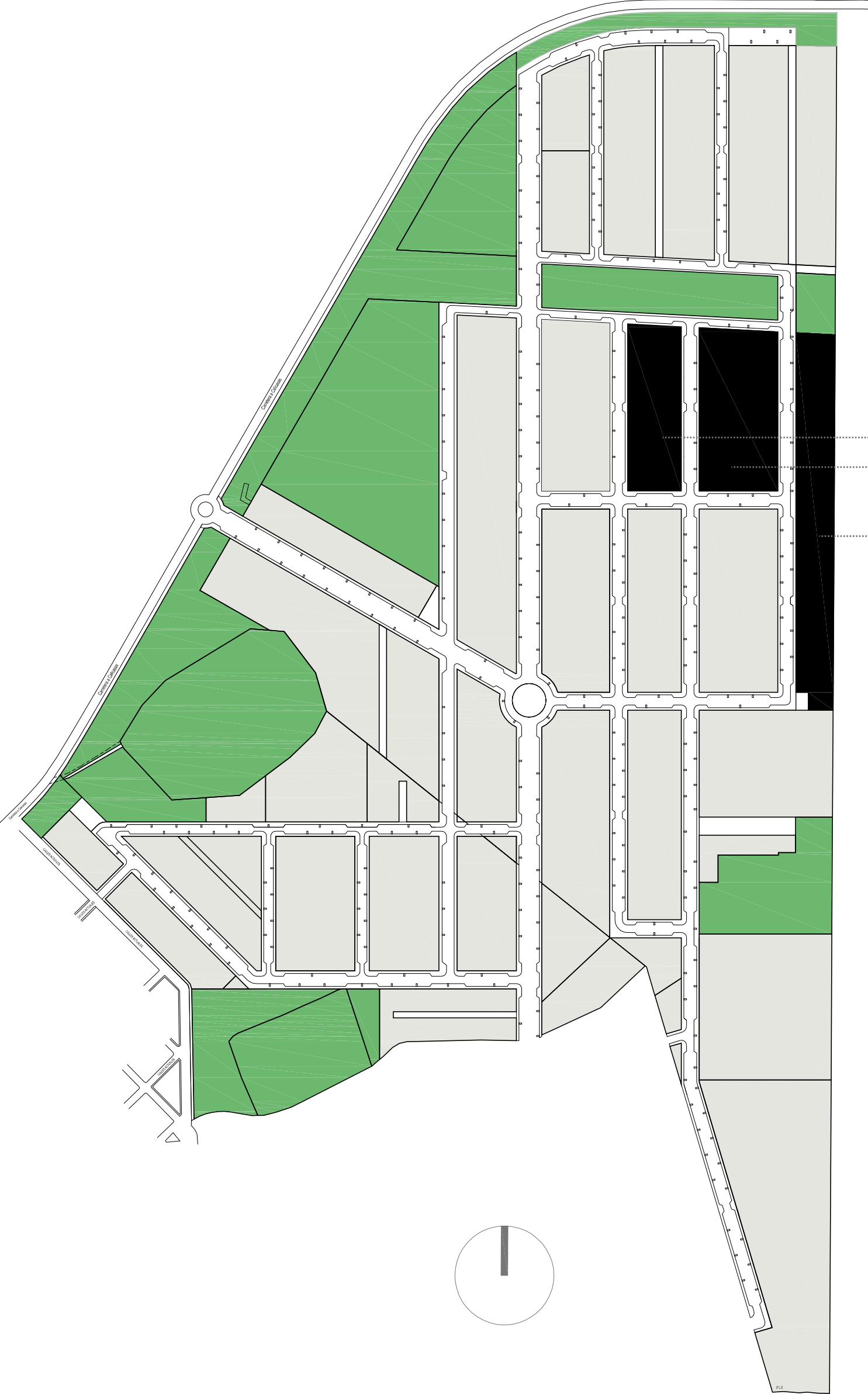


Localizada en un ambiente natural.
El entorno más puro.
Tu hogar, tus raíces.

Oxígeno.





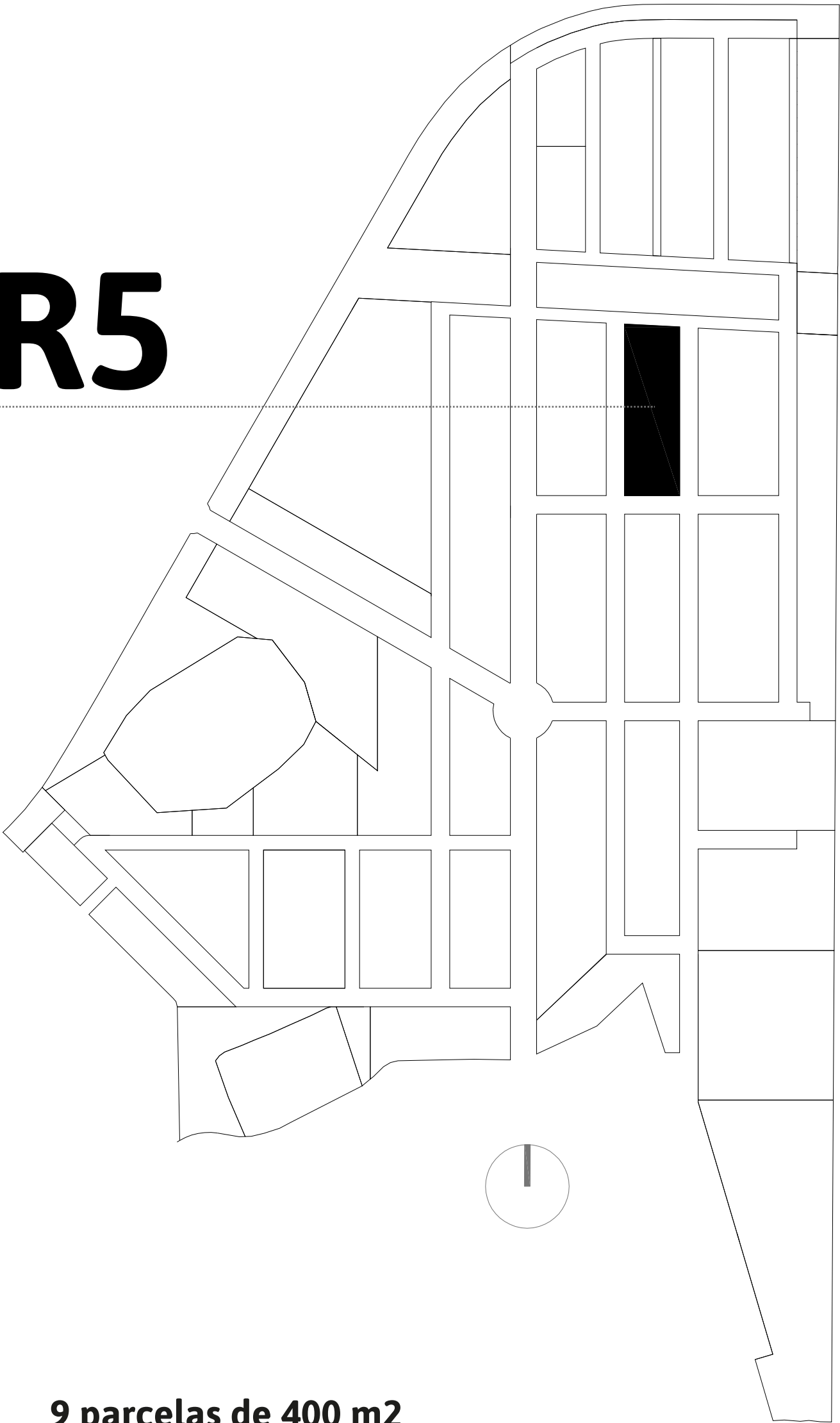


R5

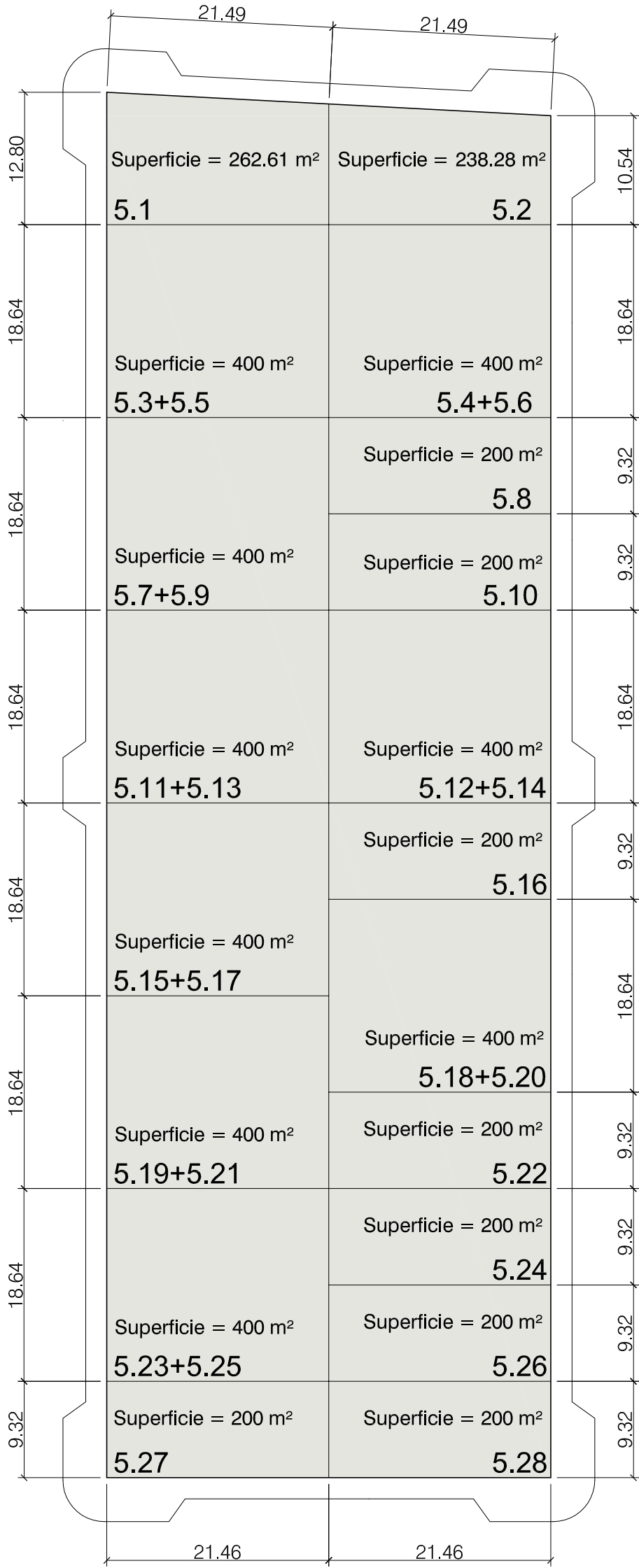
R6

R7

R5

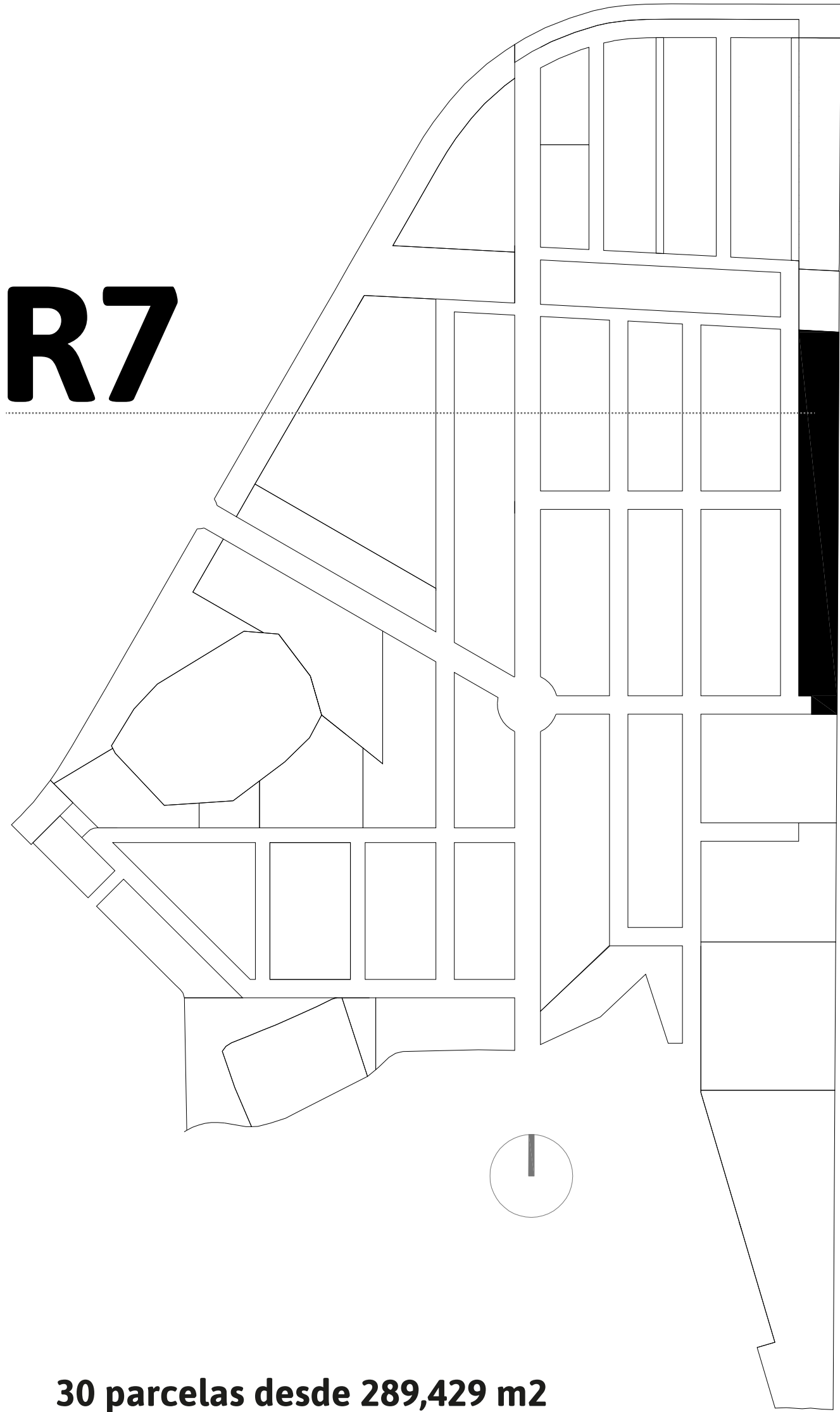


- 9 parcelas de 400 m2
- 8 parcelas de 200 m2
- 1 parcela de 262,61 m2
- 1 parcela de 238,38 m2



	19.50	20.88	22.62	
16.45	Superficie = 310.38 m²	Superficie = 310.12 m²	Superficie = 310.04 m²	13.13
	6.1	6.2	6.3	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.4		6.5	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.6		6.7	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.8		6.9	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.10		6.11	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.12		6.13	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.14		6.15	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.16		6.17	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.18		6.19	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.20		6.21	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.22		6.23	
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	9.54
	6.24	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	19.08
9.54	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	Superficie = 300.12 m²	
	6.26	6.25	6.27	
	31.46	15.73	15.73	





30 parcelas desde 289,429 m2
hasta 322,88 m2

		31.56	
10.20	7.1	295.45 m²	8.54
9.72	7.2	306.03 m²	
9.72	7.3	305.51 m²	
9.72	7.4	305.00 m²	
9.72	7.5	304.49 m²	
9.72	7.6	303.97 m²	
9.72	7.7	303.46 m²	
9.72	7.8	302.95 m²	
9.72	7.9	302.43 m²	
9.72	7.10	301.92 m²	
9.72	7.11	301.41 m²	
9.72	7.12	300.89 m²	
9.72	7.13	300.39 m²	
10.47	7.14	322.88 m²	
10.47	7.15	322.28 m²	
10.47	7.16	321.73 m²	
10.00	7.17	306.79 m²	
10.00	7.18	306.248 m²	
10.00	7.19	305.705 m²	
10.00	7.20	305.162 m²	
10.00	7.21	304.618 m²	
10.00	7.22	304.075 m²	
10.00	7.23	303.532 m²	
10.00	7.24	302.988 m²	
10.00	7.25	302.445 m²	
10.00	7.26	301.902 m²	
10.00	7.27	301.358 m²	
10.00	7.28	300.815 m²	
10.00	7.29	300.242 m²	
		30.00	
	7.30	289.429 m²	14.50

Urbanización

La Nativa Village es una urbanización de nueva creación:

- Calles y aceras amplias
- Llana
- Grandes rotondas
- Parque infantil
- 920 plazas de aparcamiento al aire libre
- Cargadores de vehículos eléctricos en zona pública
- Amplias zonas verdes, con plantas aromáticas autóctonas y repoblación con distintas variedades de árboles, no productores de alergias
- Instalación de riego por goteo



Normas urbanísticas

ORDENANZA PARA USO RESIDENCIAL DE VIVIENDA UNIFAMILIAR LIBRE EN SECTOR C-4 DE ALBOLOTE (GRANADA)



PARCELA MÍNIMA DE ACTUACIÓN

La parcela mínima de actuación es la fijada por el Plan General, 150m2.



FRENTE MÍNIMO DE PARCELA

La dimensión del frente mínimo de parcela será de 5 metros.



ALTURA MÁXIMA DE LA EDIFICACIÓN

La altura máxima se fija en dos plantas (B+1) más torreón. El torreón estará limitado por una superficie máxima a construir de 25m2 ó el 10% de la superficie edificada total. Si el nuevo edificio construido dejase vista su medianera sobre la edificación colindante de menos altura, será obligatorio el tratamiento con la misma calidad de materiales y acabados que las fachadas de dicha medianería, enfoscado y encalado. Dicha obligación se especificará como condicionante de la licencia de obras correspondiente. En toda obra de nueva construcción que linde con un edificio de mayor altura totalmente consolidado, la medianera que dejase vista en la edificación colindante se deberá tratar con la misma calidad de materiales y acabados que la existente en la edificación.



EDIFICABILIDAD MÁXIMA

Se establece una edificabilidad máxima de 0,631394 m2/m2 para este uso.



OCUPACIÓN MÁXIMA DE PARCELA

Planta baja = 70%
Planta Primera = 70%
Torreón = 10% (máximo 25m2)



ALINEACIONES Y RETRANQUEOS

Las establecidas en los planos del estudio de detalle, según manzana. Se establece únicamente obligatoriedad de retranqueo frontal, según manzana, pudiéndose ejecutar las edificaciones adosadas, pareadas o aisladas, siempre y cuando se respeten el resto de parámetros (edificabilidad, alturas, etc.).



SÓTANOS Y SEMISÓTANOS

Se permiten en las condiciones expuestas en las Ordenanzas de Edificación del PGOU de Albolote. No computarán en edificabilidad.



APARCAMIENTOS

Según la normativa y la ficha urbanística para el sector C-4 del PGOU de Albolote, se dotará al Plan Parcial en su diseño de un mínimo de 0,5 plazas por cada 100m2 construidos. Asimismo, en virtud de lo especificado por el artículo 17.3 de la LOUA y el artículo 86 de las Ordenanzas de Urbanización del PGOU, se dotará de 1 plaza de garaje por vivienda.

¿Por qué vivir en La Nativa Village?

La sociedad actual valora el contacto con la **naturaleza** y los espacios amplios y verdes. También demanda **seguridad**, tener los servicios necesarios cerca y una buena **comunicación**.

En definitiva: vivir en la naturaleza sin perder los servicios de la ciudad.

El diseño de la urbanización está **pensado para cumplir todas las necesidades** de las familias que van a vivir a ella.

En La Nativa podrás elegir entre una gran variedad de parcelas donde **crear tu hogar**. Nosotros te asesoraremos en todo lo que necesites hasta que te instales en él.





CONTACTO

958 946 972

673 416 145

info@subahomes.com

f @ lanativavillage.es

DIRECCIÓN

Calle Recogidas, 46, Bajo
18002 Granada

Nievas
Urbanizadora

mytaki



 doctortrece